

**DEVOLUCION POR DUPLICIDAD DE PAGO  
DEL PERMISO DE CIRCULACIÓN AÑO 2021  
DEL VEHÍCULO PLACA PATENTE |**

**DECRETO DPC N°0007/2023**

**LO BARNECHEA, 14-03-2023**

**VISTOS:** De las facultades delegadas por la Alcaldía, según lo señalado en el artículo N°4, del Decreto DAL N°0992, de fecha 30 de agosto de 2021, sobre delegación de atribuciones alcaldías; lo dispuesto en el artículo 12 y siguientes del D.L. 3.063, Ley de Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 56 y 63 letras i) y j) de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y

**TENIENDO PRESENTE:**

- a) Correo electrónico de 14 de marzo de 2023 enviado por Encargada Atención Automotoras, para informar a doña FABIOLA LUZ RIVAS MARTINEZ RUT , en calidad de pagador, acerca del proceso de devolución por duplicidad de pago Permiso de Circulación Año 2021 asociado al vehículo placa patente , emitido a nombre de RAFAEL ESTEBAN AREVALO AGUAYO RUT y pagado con fecha anterior en Municipalidad de Huechuraba.
- b) Comprobante de pago SERIE N°1786685 realizado en la Municipalidad de Huechuraba con fecha 30/03/2021 por un monto de \$509.212.- correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2021 del vehículo placa patente |
- c) Comprobante de pago Folio N°3336206 realizado en la Municipalidad de Lo Barnechea con fecha 25/02/2022 por un monto de \$631.199.- correspondiente al pago del Permiso de Circulación Año 2021 del vehículo placa patente
- d) Estado de Cuenta Nacional emitida por Banco Itaú a nombre de FABIOLA L. RIVAS, con fecha 01 de febrero del 2023, que refleja el pago por un monto de \$631.199.-, con fecha 25/02/2023.
- e) Correo electrónico de 10 de marzo de 2023 enviado por funcionario de Municipalidad de Huechuraba con ficha del vehículo que acredita el pago en dicho municipio del Permiso de Circulación Año 2021 asociado al vehículo placa patente
- f) Que, mediante memorándum TTO N° 0031, de 17 de enero de 2023, se solicitó al Director de Administración y Finanzas certificar el ingreso percibido, correspondiente al Permiso de Circulación año 2021 del vehículo placa patente
- g) Que, mediante Certificado N°8 de 19 de enero de 2023, el Tesorero Municipal certificó los ingresos individualizados en el literal c) del presente documento.
- h) Obligación Presupuestaria 35-40 de fecha 26/01/2023
- i) Aprobación Obligación 0052 IDSGD: 140510

**DECRETO**

- 1) **PROCÉDASE** por parte de la Tesorería Municipal, devolver a don RAFAEL ESTEBAN AREVALO AGUAYO RUT [REDACTED], la cantidad de \$631.199.- (Seiscientos treinta y un mil ciento noventa y nueve pesos), por duplicidad de pago del Permiso de Circulación Año 2021, asociado al vehículo placa patente [REDACTED]
- 2) **EMÍTASE** por el Sr. Tesorero Municipal el comprobante de egreso y transfírase los fondos por un monto de \$631.199.- (Seiscientos treinta y un mil ciento noventa y nueve pesos), a nombre de FABIOLA LUZ RIVAS MARTINEZ RUT [REDACTED], en calidad de pagador, a la Cuenta Corriente N° [REDACTED] del Banco Itaú, correo de notificación [REDACTED]
- 3) **IMPÚTESE** el gasto al siguiente ítem:

215.26.01	“Devoluciones”	\$631.199.-
-----------	----------------	-------------

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**

**VIVIAN BARRA PEÑALOZA**  
SECRETARIO MUNICIPAL

**GI SELA CRUZ ARRIAGADA**  
JEFE DEPTO. DE PERMISOS DE  
CIRCULACIÓN

**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

**MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA**

Este documento incorpora Firma(s) Electrónica(s) Avanzada(s)

